



Consejería Jurídica
Guadalajara

CIRCULAR CJ/02/2024

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALORA CIUDADANA, JEFE DE GABINETE, REGIDORAS, REGIDORES, TITULARES DE LAS COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

PRESENTE:

Por este conducto se les informa que a partir del día 1 de febrero de la presente anualidad, el **Lic. Miguel Ángel Rivas Madera**, funge como **Director de lo Jurídico de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara**, lo que se hace de su conocimiento para los efectos administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“2024, sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía.”

Guadalajara, Jalisco, a 07 de febrero de 2024.



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo
Consejería Jurídica
Consejero Jurídico